

Cambio de moneda

Ya sea que se use el término reconversión monetaria o el más ambicioso de reforma monetaria, para los venezolanos el precipitado plan con fecha de arranque de 1ero de enero de 2008 traerá algunas complicaciones de adaptación – redondeo y temor - además de seguir enfrentando el persistente proceso inflacionario. Para de verdad reducir la tasa de inflación, no sólo hacen falta medidas fiscales y monetarias antes de la reconversión monetaria, como las que se señalan a continuación, sino que se requiere de una revisión del discurso ideológico atrasado de izquierda marxista-leninista del Presidente Chávez, el cual hace casi imposible recuperar la confianza del sector privado y del ciudadano que valore la libertad política y económica. Sin un clima de confianza y una perspectiva de desarrollo socioeconómico de largo plazo que rectifique en los grandes errores del pasado y presente, los cambios monetarios quedan como caprichos de un gobernante que imperturbablemente se dedicará a diseñar los símbolos que serán impresos en los nuevos billetes y monedas.

Para darle un mínimo de coherencia a la reconversión monetaria recomiendo las siguientes medidas básicas preliminares, aunque una docena de medidas adicionales serían necesarias: 1) Incluir todo gasto fiscal ejecutado desde PDVSA y otros entes en el presupuesto nacional con orden y transparencia; 2) No recurrir al financiamiento monetario del gasto fiscal deficitario con transferencias de reservas internacionales a FONDEN (sin entregar el contra-valor en bolívares al BCV); 3) Hacer operaciones de deuda pública sin beneficiar a banqueros y a intermediarios, ni dolarizar la deuda pública nacional para fines cambiarios temporales; 4) No quitarle los recursos financieros necesarios para operar e invertir a PDVSA e inducirla a endeudarse para eludir revelar un mayor déficit fiscal del gobierno central; 5) Un manejo eficiente y eficaz en la asignación de recursos financieros de la Tesorería Nacional y del Banco de la Tesorería al eliminar y castigar las colocaciones en la banca privada bajo cobro de comisiones; 6) formular en el BCV una política monetaria y cambiaria que remunere adecuadamente el ahorro de los venezolanos, restrinja el exceso de liquidez y permita un único tipo de cambio estable, incluso con restricciones en la cuenta de capital.